

Soria, 13 de noviembre de 2015

## **NOTA DE PRENSA**

### **“FOES y MAPFRE firman un acuerdo de colaboración en seguros de salud”**

- **Las empresas asociadas a FOES, empresarios, trabajadores así como sus familiares pueden acceder a los seguros de salud de MAPFRE con condiciones exclusivas.**

La Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) y MAPFRE han suscrito en el día de hoy un acuerdo de colaboración que ofrece a todas las empresas asociadas a FOES, empresarios, trabajadores, así como a familiares directos que convivan con el titular de la póliza, unas condiciones preferentes en los seguros de reembolso de gastos médicos y de asistencia sanitaria.

El convenio, firmado por Santiago Aparicio, Presidente de FOES y Noemí Cercadillo, Directora de MAPFRE en Soria, tiene una duración de un año, prorrogable por periodos anuales.

La ausencia de copagos, de recargos por fraccionamiento, así como la libre elección entre más de 28.000 profesionales y 241 centros sanitarios en toda España son algunas de las características de este acuerdo que ofrece, en la contratación de estas pólizas de salud, ventajas económicas exclusivas para las empresas asociadas a FOES.

Las coberturas de dichas pólizas incluyen asistencia médica, quirúrgica y hospitalaria, 11 programas de medicina preventiva y rehabilitadora, cirugía robótica, acceso a la red hospitalaria de Estados Unidos, fisioterapia y foniatría sin límite de sesiones, tratamientos de psicoterapia, sesiones de osteopatía, rehabilitación neurológica, prótesis e implantes, técnicas y cirugías de vanguardia como láser verde y holmium entre otros, acceso a la Clínica Universidad de Navarra, etc. Asimismo, estos seguros de salud permiten el reembolso de facturas por servicios médicos y hospitalarios en la modalidad de reembolso.

El Presidente de FOES, Santiago Aparicio, ha incidido "en la importancia de este nuevo acuerdo, en beneficio de las empresas sorianas, que viene a sumarse al centenar de convenios que la Federación tiene suscritos en diversas materias y áreas, cuya finalidad es ayudar y apoyar siempre a nuestras empresas".

Por su parte y según ha explicado la Directora de MAPFRE en Soria, Noemí Cercadillo, "este acuerdo confirma el compromiso de MAPFRE con los autónomos y con las pequeñas y medianas empresas, a quienes ofrece un seguro de salud adaptado a sus necesidades reales, tanto asistenciales como económicas, para que tanto empresarios como trabajadores apuesten por un cuidado global de su salud en condiciones preferentes".

\*\*\*\*\*

**Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: cfortea@foes.es**